

LA M A Ñ A N A

DIARIO POLITICO DE AVISOS Y NOTICIAS

PUNTOS DE SUSCRICIÓN

En la administración y en la librería de Bartolomé Rotzer, Palacio de Justicia, Teléfono núm. 190

Redacción y Administración: San Pedro Nolasco, 7 principal

PRECIO DE SUSCRICIÓN

1'25 pesetas al mes
Numero suelto 5 cént. de peseta

A todo aquel que reciba este periódico se le considerará suscriptor mientras no lo devuelva ó avise por escrito la baja á esta administración.

Dietario Tous

PARA 1891

CONTIENE GUÍAS COMPLETAS

DE Madrid y Barcelona

Y DATOS ÚTILES E INTERESANTES

Isla de Mallorca

Librería de J. Tous-Plaza de Cort 14 y 16

Palma

Recomendamos á quienes algo conozcan los hombres públicos y bien públicos de Ibiza, y los que allí vienen llamándose partidos políticos, la chistosa descripción de una salida á Santa Eulalia, llevada á efecto por los principales corifeos de aquella isla se llama, por ahora, *partido liberal*, que publica nuestro apreciable colega *Ibiza*, cuyo trabajo preferente desde su aparición con el título antes de *El Ibicenco*, es el de combatir con denro las inmundicias políticas y de otra especie, que sobresa en en aquella isla.

Dice así:

EL COLMO DE LA D...

M-tidos dentro de una *vestimenta*, que al intentar doblegarse para coger una colilla, se hubiera quedado como quedó la bandera liberal ibicenca con el *santo* contubernio, es decir hecha girones, y limpiadas las narices, a yer presentáronse en esta parroquia todos los *prohombres* del partido (por la mitad) llamado (llamado, solamente) liberal de Ibiza; y para que vean VV. farsa que con sus *disparos* políticos pregonan, voiles á relatar algo de lo que presencié: antes, pero, quiero enumerar á esos *afamados liberales*, cuyo título han tomado como *modus vivendi*.

Los excursionistas eran doce, que anoto por orden de escalafón:

D. José Riquer y Llobet, D. Juan Román, D. Ignacio Llobet, D. Vicente Colomar, D. Mariano Llobet, D. Bartolomé V. Ramón, D. Recaredo Jasso, D. José Verdora, D. Juan Palau, D. José Coll, D. Miguel Tuells y D. Juan Gotarredona y Gea.

Otro liberal, D. Ignacio Riquer, faltaba solo para hacernos creer que se habían confabulado de intento con el solo fin de parecerse á los doce apóstoles y el maestro; comparación no mala del todo, pues solo se diferenciaban en que no era falso lo que los apóstoles predicaban.

Sea lo que fuere, D. Ignacio Riquer no pudo concurrir, porque, según me dicen, se hallaba atareado en la confección de reparti...miente!

VV. ya conocerán las ideas políticas de todos ellos, y en alta voz exclamarán, como yo exclamé; ¡El colmo D... la D...!

Después de la cremación de varios pitillos, comparecieron ante los doce *pronombres*, digo, *prohombres* del partido liberal, cuatro labradores, y, tras cuatro estornudos (uno por cada campesino que se presentó), rompió así, el señor Riquer y Llobet (D. José). Señores: (aquí, una mirada á su alrededor y dos puntos) todos sabéis, tanto como yo, que soy hijo de mi padre, y que, como tal, representé durante 18 ó 20 años el partido conservador y 1 ó 2 al reformista; pero no pudiendo en tan largo espacio de tiempo conseguir una *brevé* de las de 6.000 para mi Sr. hermano, vime obligado á descubrirme (se quita el *cuore-craneos* con

mucha *prospopeya*) ante D. Cipriano, quien, aun recordando las *de marras glorias* y no obstante haberme reído del algodón de sus orejas, lo consiguió en breve tiempo. ¿Quién se resiste ante mejora tanta? (Por lo bajo: ¿Quién no se dobla para cojer 6.000 reales?) Nadie, si es como yo liberal, y profesa amor al liberal partido, como Riego con su himno; porque habéis de saber, que no me incomoda el tal himno, sino que lo canturreo en los ratos de ocio, y aún más, hasta lo acompañaría con aquel *bombo* que tantos disgustos causó á mi familia. (sensación... de risa.)

¡Bien! ¡muy bien!—respondieron los restantes alabarderos, dando enseguida las oportunas órdenes para la confección de la comida, pues que la arenga les abrió el apetito de par en par, ya que no produjo otro efecto, dirigiéndose luego á la casa del *testador*. D. Juan Wallis y Valls (q. e. p. d.).

Pero de pronto y como herido de un rayo, el número 7 de escalafón, D. Recaredo Jasso, republicano, si VV. quieren de los de á *macha martillo*, se metió en la cocina de la casa de un amigo nuestro y con estentórea voz, dijo, poco más, poco menos, lo siguiente: Hermanos (No sé si aquí hizo dos ó tres puntos) oído lo que acaba de decir el *celeberrimo liberal*, ex-jefe del partido conservador y reformista, D. José Riquer y Llobet, debo hacerós también presente la *juquisición*... ¡eeeh!... las horcas... ¡eeeh!... pues sabéis... que ellos... el gorro frigio (ó frito)... y yo... aquí me tensis.

tan hermoso y seductor, con predilecta nariz y una lengua superior para lo que gustéis mandar.

Y después de los *bravos* de cajón, ó de los cajas, se retiraron, arareando el himno de Riego, á la casa donde y quién sabe qué clase de *testamentos* se han otorgado, desde que está en pié.

De los diez restantes, no afectos á la *oratoria*, unos hicieron *ciertos trabajillos* de... ¡achis! otros no abrieron el pico más que para aliviar el estómago, y otros, después de algunos boztozes, se fueron á la mesa, y, en los postres, exclamaron: *Finis coronat opus*.

Un *poeta* me manda la *elegía*, que transcribo á continuación.

Estas, Pepe, ¡ay dolor! que ves ahora casas de Sta. Eulalia tan desiertas fueron tiempos atrás nuestro baluarte.

Aquí de Antón Palau la vencedora Colonia fué: más ya la mayor parte de fuerzas, temerosas, Contrarias son; y siendo así, son muertas nuestras aspiraciones *alcurniosas*.

Toni

Sta. Eulalia 29 Diciembre, 90

EXAMEN

DE ALGUNOS SUBMARINOS

Cinco submarinos estudiaremos todavía, el «Nordenfeldt», el «Waddington», el «Nautilus», el «Gymnote» y el «Gombet», á fin de compararlos con el «Peral».

Empecemos esta última parte de nuestra tarea por el «Nordenfeldt».

Nada diremos de los primeros tipos que realizó Mr. Cochrane, según los planes de Mr. Garret, tipos que son, en cierto modo, los precursores del *Nordenfeldt*; en la obra de Mr. Lédien encontrarán nuestros lectores una breve reseña de estos inventos.

Mr. Nordenfeldt construyó su primer submarino en Stockolmo, y las primeras pruebas se verificaron en presencia de los delegados oficiales.

Compró Grecia un buque de este sistema en 1886, verificándose las experiencias en Salamina en el mes de Junio. Posteriormente adquirió Turquía dos nuevos torpederos submarinos, y todos reconocen que el ingeniero Nordenfeldt dió un paso importante en la

solución del problema difícilísimo de la navegación submarina.

Pero fijémosnos bien las fechas: el año 1886 se empezó á hablar de las pruebas de Salamina; el Sr. Ruiz del Arbol en su folleto, y en el cuadro de la página 72, aplica á este invento la fecha del año 1887; Mr. Villon la del año 1886, y el Sr. Nava, en su meditado y notable informe de este mismo año, parece desconocer el mecanismo interior de dicho buque; al menos no hace referencia á él. Mas aún; el Sr. Ruiz del Arbol no se refiere más que á la obra de Hwgaard, que debe ser del año 87. Solo en el año 1890 Mr. Lédien ha entrado en algunos pormenores relativos al buque de que se trata.

De todos estos datos y de todas estas fechas se deduce que el año 1885, que fué cuando el Sr. Peral presentó el proyecto de su buque, y con más razón, á fines del año 1884, que sería cuando formalizase su invento, no podía conocer el del ingeniero danés.

Y hacemos estas aclaraciones, porque si bien el *Nordenfeldt* y el *Peral* son distintos, puesto que el primero emplea como fuerza motriz el vapor de agua, y el último es un buque eléctrico, y, por lo tanto, los mecanismos deban ser del todo diferentes y propio cada uno de ellos del motor que lo anima, hay cierta semejanza en el modo de plantear alguno de los problemas particulares que comprende el problema general.

Pero pueden marchar uno y otro inventor por caminos paralelos en cierto espacio, sin que por eso haya copia ó imitación recíproca. Y, por lo demás, no ha de darse á esta semejanza, como veremos inmediatamente, más valor del que en realidad tiene. Es por mi parte esto que digo un exceso de imparcialidad, es forzar la demostración colocándome en el caso más desfavorable, para probar aun en la hipótesis más desventajosa los derechos indiscutibles de nuestro insigne marino, en suma, son escrúpulos de matemático que busca siempre la evidencia. Y sin más preámbulo pasemos á describir el *Nordenfeldt*.

Tomemos por base la obra de Mr. Lédien.

La longitud del *Nordenfeldt* es de unos 20 metros: su desplazamiento (con permiso de la Academia) de 60 toneladas, y su velocidad de nueve nudos: la distancia recorrida, sin tomar carbón, de 150 millas, y la profundidad á que puede descender es poco más de 15 metros.

El buque se pone en movimiento por la acción de una hélice, y el motor es una máquina de vapor con una caldera del sistema ordinario. Tiene además dos depósitos de agua hirviendo, de forma romboidal y con las extremidades redondeadas; depósitos que pueden contener unas ocho toneladas de agua; y que están alimentados por la caldera mencionada.

El aparato de inmersión consiste en dos hélices horizontales (y por lo tanto, de eje vertical) puestas en movimiento por una máquina de vapor de seis caballos y de doble cilindro. Estas hélices van en dos especies de tambores á uno y otro lado del submarino. Hay además un depósito de agua capaz de contener unas cuatro toneladas de líquido: es el lastre para la inmersión y para ir graduando la fuerza que ha de hacer flotar al buque.

La maniobra de la inmersión se efectúa haciendo actuar las hélices horizontales que contrabalauncan la tendencia del submarino á flotar, y atornillándose, por decirlo así, en el agua le hacen descender hasta donde se apetezca. La profundidad á que se llega depende de la velocidad de las hélices y en el caso de una avería el buque sube por sí mismo á la superficie. El principio de la inmersión es por lo tanto distinto que en los demás submarinos y coincide con el em-

pleado por Peral en el suyo.

Los dos inventores *han coincidido* en este punto: pero no hay más que coincidencia: las fechas lo prueban.

Lo extraño es que los demás submarinos no apliquen el mismo principio, que á mi juicio es el más natural, el más sencillo, el más propio para la estabilidad y el más directo: lo cual nos prueba que no son las ideas más directas y sencillas las que más espontáneamente se presentan á los inventores, tanto más mérito para los que las encuentran en el camino de la invención.

Sobre la superficie del mar el buque marcha por medio de una máquina de vapor ordinaria á la presión de 10 atmósferas. Cuando el submarino se sumerge se utilizan para la propulsión los depósitos de agua hirviendo y con las ocho toneladas de ésta hay bastante para recorrer 14 millas.

El aparato de profundidades es automático: consiste, primero, en una válvula de admisión de vapor para la máquina de las hélices horizontales, segundo, en una palanca giratoria que por un extremo mueve dicha válvula y por el otro recibe la presión de agua correspondiente á la profundidad á que se halla el buque; tercero, de un contrapeso que se gradúa, según aquella á que se quiera llegar, de modo que equilibre la presión hidrostática.

Cuando el buque alcanza dicha profundidad y de ella pasa un tanto, la presión del mar vence el contrapeso, hace girar la palanca, cierra la válvula, la máquina cesa de actuar y las hélices se detienen: el buque sube. Cuando, por el contrario la profundidad es menor, vence el contrapeso, se abre la válvula, entra el vapor, las hélices giran y descendiende el submarino.

Por último se mantiene el eje mayor del buque en su horizontal, cuando el submarino está en marcha, por un sistema semejante al *Withe Head* es decir, por un *émbolo hidrostático*, un *pendulo* y dos *timones horizontales*; cuando no está en marcha ignoro cómo se consigue este objeto.

En cuanto al problema de la respiración, se ha resuelto del modo que cuatro hombres pueden permanecer en el interior del submarino durante seis horas.

Y por lo que se refiere á la brújula, como el motor no es eléctrico, no hay dificultad alguna.

Los ensayos de Salamina dieron los resultados siguientes: *primer día* el buque se sumergió varias veces y navegó en la superficie y bajo el agua. *Segundo día*, las experiencias versaron sobre la cantidad de aire almacenado y sobre la respiración. *Tercer día*, se comprobó la profundidad á que se sumergía sujetando al buque una cuerda de 9 metros suspendida á un flotador por el otro extremo, viéndose por la desaparición del flotador que había descendido á más de 9 metros. *El cuarto día*, se cerró la chimenea, se cerraron los hogares, se sumergió el buque y recorrió 10 millas inglesas, sirviéndose del vapor almacenado en los depósitos: la velocidad fué de 9 nudos y medio.

Se asegura que el *Nordenfeldt* ha hecho un viaje de 150 millas de Stockolmo á Gattemburgo navegando por la superficie y á veces sumergiéndose.

Hasta aquí no hemos hecho otra cosa que traducir casi literalmente: vengamos ahora á la comparación.

Algunos de los problemas que Nordenfeldt y Peral *plantan* son los mismos, es decir, que el pensamiento de ambos inventores marcha por la misma corriente: por eso á mi entender y en el *orden teórico* ambos buques son los submarinos más perfectos que se han inventado.

El primero entre los *no eléctricos*; el segundo entre los submarinos eléctricos. Este paralelismo en la idea honra á uno y otro ingeniero y en nada les per-

judica, porque las fechas, como hemos visto, coinciden y no existe posibilidad de copia ó imitación.

Ambos inventores, repito, comprenden que los submarinos deben ser más ligeros que el agua y que la inmersión ha de ser forzada. Este es el sistema más seguro y el más ventajoso para la estabilidad.

Hacer, como hacen casi todos los inventores, que el submarino por lastre de agua llega á tener la misma densidad del agua del mar, es un error profundo, ó por lo menos es colocarse en circunstancias grandemente desventajosas. Como el agua es muy poco compresible como su densidad en la capa navegable es casi la misma para todos los puntos, desde el momento en que un cuerpo, un submarino pongo por caso, tiene la densidad del agua, en cualquier parte, á cualquier profundidad se halla en equilibrio: no hay equilibrio estable espontáneo ni profundidad determinada de equilibrio. Hay que buscarla por tanteos aumentando y disminuyendo en el lastre, subiendo y bajando alternativamente, sistema absurdo, imperfecto y que siempre ha fracasado en absoluto ó poco menos; dígalo si no el *Plongeur* que subía y bajaba sin detenerse más que brevísimos instantes á la profundidad apetecida.

Para que haya posición estable de equilibrio es preciso que al salir de ella se desarrolle espontáneamente una fuerza rápida que vuelva al cuerpo á su posición: esto no puede conseguirse sino de un modo imperfecto por el lastre ó los cambios de volumen: esto se consigue mejor en el *Nordenfeldt* por su aparato de profundidades; pero esto debe conseguirse muchísimo mejor en el *Peral*: el cambio de corriente es más rápido que la acción de una válvula y la supresión del vapor: esto es de toda evidencia.

Así, pues, en primer lugar el aparato de profundidades del *Peral* es distinto del que emplea el ingeniero danés. ¿En qué se parece esta serie de piezas: un barómetro hidrostático, una aguja, dos contactos, una corriente determinante, un relevador y una ó más cajas de resistencias, á esta otra serie: una placa, una palanca, un contra peso y una válvula? ¿Ni en qué se han de parecer si en un caso se trata de máquinas de vapor y en otro de motores eléctricos? Y no se diga que lo que en un caso se consigue con varillas y pesos, se consigue en el otro con corrientes y resistencias porque esto viene á ser una generalidad vacía que parece mucho á una argucia. Admitido este principio en la mayor parte de las aplicaciones de la electricidad no hay invento alguno. No: cada motor tiene sus organismos especiales y en esos organismos está la invención; en otro caso estarían de más todos los electricistas.

Por otra parte el aparato del *Peral* es mucho más perfecto que el del *Nordenfeldt* y más preciso y sobre todo más rápido: y cuenta que, tratándose de la estabilidad, la rapidez es condición esencialísima. Todavía más, el aparato de profundidades de *Peral* es susceptible de una perfección casi ideal haciendo que la corriente varíe por la ley de continuidad y en función de las profundidades. Este problema está planteado en el submarino del inventor español y aunque no hubiese hecho otra cosa, sólo con ello habría dado en el problema concreto que nos ocupa un paso importantísimo y casi decisivo.

¿Es que pueden olvidarse estos méritos? ¿Es que servicios tales pueden borrarse con unas cuantas generalidades y unas cuantas frases? Pero continuemos nuestra tarea sin olvidar que los aparatos de profundidades que existen en el *Peral* son dos, y que si en el uno emplea nuestro marino superficies elásticas, en el otro emplea un sistema completamente distinto de todos los anteriores y que no se parece ni al émbolo elástico del *White Head*, ni á la balanza hidrostática del *Nordenfeldt*, ni al émbolo de *Courbebaissé*, que en el fondo, según parece, es el mismo que posteriormente empleó *White Head*.

En cuanto al sistema empleado por *Nordenfeldt* para mantener la horizontal de su buque, con decir que es el mismo del torpedo *White Head*, está dicho que es distinto del aplicado por *Peral*. En aquél, el péndulo y timones; en éste, un péndulo eléctrico y las hélices. Y tan distintos son, que las hélices del submarino danés están transversalmente, es decir en los costados, de suerte que no pueden utilizarse para dicho fin: al paso que en el submarino español se hallan en el eje mayor y el péndulo eléctrico determina un par de fuer-

zas actuando de la manera más directa posible para conseguir la estabilidad. ¿Es lo mismo, por ventura, conseguirla por la acción de timones y solo en marcha que lograrla por hélices, pares de fuerza y con igual facilidad en movimiento que en reposo? Es imposible que los contradiutores del submarino se hayan fijado en estas particularidades características para aventurar ciertas críticas.

Por último observaremos que el señor Nava, en su luminoso y bien meditado informe, comete, á mi juicio, un error al dar á entender que la horizontalidad no puede obtenerse más que en marcha. Esto es exacto respecto al *White Head* y sus imitaciones pero es completamente inexacto, en lo que al *Peral* se refiere, como hemos demostrado hasta la saciedad.

Resumen; aun cuando el *Nordenfeldt* fuese anterior al *Peral*, no privaría á este inventor ni de su originalidad ni del mérito teórico y perfección científica que tienen todos sus aparatos; de los resultados prácticos ya trataremos en otra ocasión.

JOSÉ ECHEGARAY.

COMERCIO DE CABOTAJE

El Sr. Navarro Reverter, director de contribuciones indirectas, ha tenido la atención de remitirnos un ejemplar de la estadística del comercio de cabotaje durante el año de 1889.

Según esta estadística, entraron, durante el año 1889, en los puertos de la Península e islas Baleares, 10.666.113 quintales métricos de mercancías, por valor de 565.341.180 pesetas, y salieron en el mismo período de tiempo 13.374.377 quintales métricos de mercancías, por valor de 562.551.656 pesetas: de consiguiente, salieron más que entraron 2.708.224 quintales métricos de mercancías, importantes pesetas 2.789.524. Total de entrada y salida; 24.040.450 quintales métricos de mercancías, por valor de 1.127.892.836 pesetas.

Entraron 1250.294 quintales métricos de mercancías, menos que en 1888 por valor de 34.970.891 pesetas más que en dicho año.

Y salieron 787.406 quintales métricos de mercancías, por valor de 27034.799 pesetas más que en 1888.

Los puertos ó provincias por donde más mercancías entraron, son de mayor á menor; Barcelona, Oviedo, Santander, Vizcaya, Cádiz, Coruña, Pontevedra, Huelva, etc.

Y por donde más salieron, Cádiz, Oviedo, Vizcaya, Alicante, Santander, Sevilla, etc.

Navegación

Entraron durante el año 1889, 13.294 buques de vapor, 10.684 cargados con 5.974.491 toneladas de arqueo y 190.838 tripulantes, y 2.610 en lastre con 1.036.338 toneladas de arqueo y 39.214 tripulantes, y 33.912 buques de vela, 26.501 cargados con 763.598 toneladas de arqueo y 39.30.818 tripulantes total, 47.206 buques cargados y en lastre con 8.043.514 toneladas de arqueo y 400.510 tripulantes.

Salieron 12.958 buques de vapor, 9.997 cargados con 5.532.622 toneladas de arqueo y 173.516 tripulantes, y 2.921 en lastre con 926.732 toneladas de arqueo y 41.916 tripulantes, y 7.648 en lastre con 245.316 toneladas de arqueo 141.916 tripulantes; total, 50.581 buques con 7.506.810 toneladas de arqueo y 395.464 tripulantes.

CASTELAR INFALIBLE

Si existiese algún hombre en la política española que debiera abstenerse de todo juicio violento, de toda apreciación dura respecto de los demás, sería el señor Castelar; pero de tal manera se ha engraido éste con su saber y su palabra, como diría *La Justicia*, que se cree autorizado para tergiversar razón de su sin razón, máxime si este adversario, es el Sr. Cánovas del Castillo, que constituye el objeto de todas sus emulaciones.

Ha bastado que el *Standard* haya publicado lo que considera programa del Gobierno actual en las próximas Cortes, para que *El Globo*, órgano del posibilista, combata enérgicamente los propósitos del Sr. Cánovas del Castillo, como si no entrañaran un sentido oculto á las prácticas liberales en armonía como los principios conservadores que regulan la marcha progresiva de toda Sociedad bien regida, de toda Sociedad que no

quiera convertir la libertad en licencia, y el progreso en destrucción, que era á lo que intentó llevarnos el Sr. Castelar en no remota época, cuando era ultrademócrata y apóstol del desenfreno.

El ilustre jefe del Gobierno que vive con el tiempo y que conoce las necesidades del Poder público en el momento en que lo ejerce, adapta su conducta á las conveniencias patrias, sin sostener jamás criterios absolutos y cerrados en lo que no deben sostenerse.

Pero esto no es del agrado de *El Globo*, á lo que parece, y de ahí que critique todo cuanto al Gabinete atribuye *El Estandarte* tanto en lo político como en lo económico.

La Epoca, haciéndose cargo de las injustificadas censuras dirigidas por el periódico posibilista al Sr. Cánovas del Castillo escribe:

«Admitir hoy como hechos consumados lo que impugno otras veces en el terreno de la oportunidad, no es ciertamente un título que merezca censuras á quien siempre ha profesado el respeto más profundo á lo que encontró establecido como ley. ¿No respetó en el primer momento de la restauración el sufragio universal, porque entonces lo encontró establecido como ley de la nación? ¿No lo respeta hoy mismo, y lo ennoblece practicándolo con una sinceridad de que ciertamente no dieron envidiable ejemplo ni los radicales, ni los fusionistas, ni los republicanos de ninguna clase durante la revolución?»

En la política colonial el Sr. Cánovas ha tenido que luchar y resolver no cuestiones ni conflictos surgidos por actas de propia negligencia y responsabilidad: las negligencias de otros fueron las que los suscitaron, pues cuando ocurrió el de las Carolinas nadie había cuidado en España, no ya de ejercer en ellas los actos de ocupación soberana á que compelen los acuerdos del Congreso de Berlín, sino de haber consignado los derechos soberanos de España sobre ellos, ni en las obras de geografía que se enseñan en las aulas, ni en los mapas geográficos que determinan los términos de los dominios nacionales. ¿Eran estas responsabilidades de la política colonial, del hombre de Estado cuya actitud enérgica obligó á Alemania á reconocer y satisfacer caballeramente los derechos de España?»

El Globo critica el proyecto de empréstito que el corresponsal del *Standard* dice que el Gobierno del Sr. Cánovas llevará á las Cortes. ¿Es que el Sr. Cánovas del Castillo y el Gabinete que preside son en realidad responsables de los déficits que les ha dejado en herencia la larga dominación de los amigos y aliados fusionista de *El Globo* y de su jefe el señor Castelar? ¿Conoce *El Globo* otro medio de normalizar la situación difícil que el Sr. Sagasta y sus ministros de Hacienda han dejado con el peso de la Deuda flotante creada por estos déficits que acusan á la imprevisión ó los derroches y la falta de escrúpulos habida en los gastos públicos por parte de los Gobiernos protegidos por *El Globo* y el Sr. Castelar?»

Tal vez este periódico considerara salvadores, proyectos como el de la venta, á precio ínfimo, de las Salinas de Torreveja y otros por el estilo que acariciaren los Gobiernos fusionistas, á que prestó resuelto apoyo el Sr. Castelar, que infalible en todo, como se cree modestamente, juzga censurable cuanto no merece el *exequatur* de su sapiencia.

CASTELAR Y SAGASTA

La paz es ya un hecho en el matrimonio: el afecto restablecido el imperio de sus dulces lazos; los amores asiáticos, de que nos habló el Sr. Martos, han vuelto á dominar en el hogar fusio-posibilista; los Sres. Castelar y Sagasta, en fin, han hecho las paces, ejerciendo de Cupido *El Imparcial*, que no ha dejado de dirigir sus flechas á enrambos, para conseguir que renaciara la llama del amortiguado cariño en aquellos corazoncitos.

Y lo ha conseguido, ciertamente, á juzgar por lo que escribe *El Globo* en el documento que al público dirige, para que sepan amigos y deudos que reina la paz en la familia y que la felicidad impera en el matrimonio.

Habla *El Globo*: «Los periódicos que nos achacan la ligereza de haber sacrificado toda una política al número de puestos en una candidatura, y que nos creen capaces de anteponer un mezquino interés perso-

nal á los más sagrados intereses, proceden á su vez muy de ligero, y voluntaria ó involuntariamente pecan de notoria injusticia.

Quien de antiguo nos conozca y recuerde nuestro proceder constante no tiene derecho á imputarnos tales aberraciones de sentido ni atribuirnos tan arbitrarios cambios de conducta.

Lo hemos dicho muchas veces, y nunca nos cansaremos de repetirlo. En los disentimientos entre los criterios del Sr. Sagasta y del Sr. Castelar no han entrado cuestiones personales de ningún género; ha entrado un concepto muy opuesto de lo que debiera ser la campaña electoral para dar los resultados apetecibles. En el fondo tiene, á este respecto, una divergencia tan capital el señor Castelar con el Sr. Sagasta, como la que tiene con los Sres. Pi y Margall y Zorrilla en opuesto sentido. Estos dicen que debe la coalición reducirse á los republicanos; el Sr. Castelar con el Sr. Sagasta. Quiere limitar éste la coalición á los republicanos históricos, y quiere dilatarla el Sr. Castelar, como sucedió en las elecciones para el segundo Parlamento de la Restauración, como sucedió en las elecciones municipales de Mayo, á todos los partidos de la izquierda. No hay más ni hay menos. Indigno sería de la gravedad de ambos estadistas el desentenderse de la coalición electoral por motivos tan de orden segundo como el número de las candidaturas y el nombre de los candidatos.

Así, no es cierto que se haya formal y solemnemente llegado á la discusión del número de candidatos, ni mucho menos al aprecio de la influencia que pudieran tener en Madrid los indicados por el señor Castelar. No es cierto que ni sometera el Sr. Castelar los candidatos predilectos de su partido en Madrid al juicio del Sr. Sagasta, ni mucho menos que pusiera el Sr. Sagasta el reparo menor á sus nombres, si por incidencia y en hipótesis cruzaran por el coloquio, ni que dijera cosa ninguna de su natural crédito y de su autoridad en la carrera que siguen y el ministerio social que desempeñan. De candidatos para Madrid ni para España no se habló nunca, por la razón muy sencilla de que nunca se llegó á convenio en el plan de un procedimiento general. Esta es la verdad completa de cuanto ha sucedido. Los republicanos históricos irán, pues, enteramente solos á las próximas elecciones, sin que tal soledad implique negativa irrevocable á las inteligencias parciales con aquellos electores de la derecha y de la izquierda que piden las circunstancias temporales y locales y el interés general de la democracia española, necesitada de conjurar el retroceso impuesto desde arriba por la solución dada tan tristemente á la crisis de Julio.»

Oigamos ahora á *El Imparcial*:

«La noticia política de ayer fué la nueva conferencia celebrada por los Sres. Sagasta y Castelar.

El ilustre orador posibilista visitó al jefe del partido liberal, departiendo con él larga y amistosamente.

El asunto principal de la conferencia fué, como puede suponerse, la coalición electoral, acerca de la cual, sin que pueda decirse que se ha hecho, se acordó extender todo lo posible el mutuo apoyo de un partido á los candidatos del otro en las provincias.

Respecto á Madrid, el Sr. Castelar había ya decidido presentar sus candidatos á la lucha solo con sus propios elementos; por consiguiente, ningún candidato posibilista ocupará puesto en la candidatura liberal, que constará solamente de individuos de este partido.

El Sr. Sagasta, conversando con algunos hombres políticos, hizo grandísimos elogios de la cordura y del patriotismo del señor Castelar, el cual, en vista de las dificultades con que para organizar candidatura luchaba el jefe de los liberales, se adelantó á manifestar que no quería aumentar estas dificultades proponiendo candidatos suyos.

De la conferencia ha resultado la probabilidad de que, ya que no se ha realizado la coalición antes de las elecciones, se lleve á cabo después de constituido el Congreso, estableciéndose una inteligencia entre el partido liberal y los posibilistas.»

Quedamos, pues, en que la paz se ha restablecido; pero que cada uno de los cónyuges se administre sus bienes.

Veremos que sucede en el porvenir.

Noticias locales

En el pueblo de San Juan Bautista, Ibiza, fué gravemente herido, hace tres días, el vecino llamado Bartolomé den Martí, que según noticias trabajaba activamente en pró del candidato del partido conservador.

No tenemos detalles de tan sensible desgracia, pero sospechamos con fundamento que se rá el prólogo de otras muchas, que formarán la historia de las próximas elecciones, si el principio de autoridad continua por los suelos en aquella isla, y á la orden del día las asonadas y provocaciones, que, sin la debida energía de parte de las Autoridades para reprimirlas y corregirlas, tienen amedrentadas y retraídas á las personas de órden.

La resistencia á los mandatos de la Autoridad y el desacato cometido en la persona del Alcalde, no menos que las manifestaciones y gritos, en menoscabo del órden y la tranquilidad del vecindario, y en desprestigio de los poderes públicos constituidos, se han visto con indiferencia ó poco menos, y quizás con encubierta protección por parte de algunos de los llamados, según ley, á refrenar tan punibles desmanes. Fácil es calcular las consecuencias de semejante proceder.

Mientras esperamos datos ciertos de lo ocurrido en Ibiza, desde la iniciación de los escándalos y los barullos y desórdenes, como arma de combate, por los bravos y por las compañías blancas á doble salario y alcohol gratuito, damos la voz de alerta al Sr. Gobernador de esta provincia, único que puede y quiere poner á raya á los bravucones y perdonavidas de cartél, en cuyas manos parece encomendado el espíritu de la victoria, á que aspiran los actuales partidarios del Sr. Garijo, ó lo que es igual los moderados y conservadores arrepentidos y convertidos, en asqueroso contubernio con las podridas execrancias del que un día fué partido liberal de la Marina, y unos y otros moviéndose al impulso de los ingenios salineros y mineros, por cuanto vos contribuistis.

Desde que D. Cipriano Garijo se encuentra en Palma, tan solo le han acompañado, además de los hombres de la Empresa á quien sirve, algunos moderados de los que al ir á Ibiza la otra vez le volvian la espalda y le motejaban y ridiculizaban, Miguelito inclusive.

La excepción de la regla de D. Juan Palau, sobrino de D. Antonio Palau y su heredero, é hijo de D. Pedro Palau, que sin duda obra de un modo tan ejemplar en demostración de sus sentimientos religiosos y caridad cristiana, pues solo el perdón de graves injurias y de otros pecados le guía seguramente, al confundirse y abrazarse con los difamadores y perseguidores de toda su familia.

Una cosa es, sin embargo, el perdón y otra la abyección y el rebajamiento moral hasta lo infinito.

Si el señor Garijo tiene pocos amigos, en cambio los releva con frecuencia. O se relevan ellos mismos.

A las seis de la mañana llegó ayer procedente de Barcelona el vapor *Isleño*, con correspondencia, 47 pasajeros y variada carga.

Entre el pasaje figura la compañía que mañana jueves debutará en el Teatro Principal.

Ha cesado D. Andrés Cifre en el cargo de recaudador de contribuciones de la zona cuarta del partido judicial de Inca, que comprende los pueblos de Alcudia, Pollensa y La Puebla.

El representante de la acreditada fundición tipográfica de sucesores de Jacob Neufville en Barcelona, nos ha remitido un calendario americano para 1891, cuya lámina es toda relativa al arte de la imprenta.

Procedente de Barcelona ha fondeado en nuestro puerto, atracando en su sitio de costumbre, el cañonero *Alsedo*.

El Sr. Alcalde de esta ciudad hace saber que ha sido nombrado D. Guillermo Gelabert de la Torre, agente recaudador para la cobranza de los recargos municipales por territorial é industrial de esta ciudad y su término, y que dicho agente ha designado como auxiliares á D. Alberto Sanchez y Garcia, á don

Juan Isidro Valentin y á D. José Torrijos de Arrom.

El vapor *Palma* tampoco llegó ayer por causa del mal tiempo.

Según un telegrama de *El Isleño* ha fallecido el decano de los actores D. José Valero.

Que Dios conceda al alma del finado la paz eterna.

Para Barcelona salieron ayer tarde los vapores *Lulio* y *Portilla*, el primero con el correo y ambos con carga y pasajeros.

Ayer por fin quedó constituida la Diputación Provincial en la siguiente forma: Presidente D. Pedro Sampol, Vicepresidente D. Guillermo Moragues, Secretarios, D. Heriberto Granells y don Antonio Sbert.

Y para formar parte de la Comisión provincial durante el primer año fueron designados, como vicepresidente de la misma, D. Mateo Bosch, representante del partido judicial de Palma y los señores D. Guillermo Nadal, por Manacor; D. Juan Mir, por Menorca; D. Mariano Canals por Ibiza y D. Heriberto Granells por Inca.

Nos alegramos infinito de la solución que ha tenido el conflicto surgido en aquella corporación y felicitamos sinceramente á los señores que han obtenido los importantes cargos que dejamos enumerados.

En el Boletín oficial de la provincia núm. 3736 se publica:

Subasta de acopios de materiales para la conservación de carreteras nacionales en Menorca.

Cesantía de un recaudador de contribuciones.

Aviso de la formación de los apéndices de la contribución territorial.

Providencia de apremio contra los morosos en proveerse de cédulas personales.

Nombramiento de recaudador de recargos municipales sobre contribuciones.

Venta de muebles embargados judicialmente.

Llamamiento á los que se crean con derecho á la herencia ab intestato de Antonio Gelabert Real, natural de Alaró y vecino de la ciudad de Palma.

Venta de una casa molino del lugar de San Lorenzo, sufragáneo de Manacor.

Concursos para adquirir ciertos artículos de consumo con destino á factorías militares de esta plaza y de la de Mahon. Inscripciones en el Registro civil de Palma.

Parece que los desperfectos causados por la nieve en la red telefónica han sido mayores de lo que se creyó en un principio.

El Rectorado de la Universidad de Barcelona á que pertenece este Distrito, ha aprobado el nombramiento de doña Antonia Terrasa para maestra interina de la escuela de niñas de Lluçmayor.

La Junta provincial del Censo ha remitido en pliegos certificados á los respectivos ayuntamientos de las islas las listas rectificadas que han de servir para las próximas elecciones de Diputados á Cortes.

Ayer tarde, al encontrarse frente el faro de Porto Pi el vapor *Portilla*, paró la máquina y dió fondo, en cuyo sitio quedaba al anochecer.

No sabemos lo que ocurriría á bordo.

A las altas horas del domingo un borracho movía escándalo en la calle de la Paz, y fué conducido á Capuchinos por dos serenos.

El sábado á las ocho y media de la noche en la plazuela de la Paja voló un carruaje de dos ruedas por haber chocado con uno de los peldaños de la destruida escalera que hay allí. Iban en él tres hombres, uno de los cuales quedó herido en la frente, siendo auxiliado en una barbería cercana.

Dentro de poco rato subió otra vez al carruaje y siguió su marcha con sus dos compañeros.

Ayer fueron conducidos al cementerio los cadáveres siguientes:

Un hombre casado de 64 años del Hospital, fallecido de anemia; 1 soltero de 64 años del Hospital, de anemia; 1

viudo de 53 años del Penal, de fiebre tifoidea; 1 casado de 46 años de la calle de la Vidriera, de afección del corazón; 1 niño de 1 año de la calle de la Cordelería, de eclamisia; una mujer casada de 35 años del Arrabal, de afección cardiaca; una niña de 3 días de la calle del Yeso, de congestión pulmonar.

En el Hospital hubo ayer el siguiente movimiento.

Entradas 2 varones 1 hembra. Salidas 1 varon 1 hembra. Fallecidos 2 varones.

Elevado

Mil veces y mil repongo al solio, por más que asombre, al *jabón* que lleva el nombre de los PRINCIPES DEL CONGO.

Jabonería.—Victor Vaisnier.—Paris.

TEATRO PRINCIPAL

Lista de la Compañía Cómica Lirica-Dramática del primer actor y director D. Agapito Cuevas.

Primer actor cómico y director D. José Treviño.

Primera actriz D.^a Dolores Estrada.

Primera dama joven D.^a Elisa Garrigós.

Primera tiple cómica D.^a Loreto Prado.

Actrices por orden alfabético

Estrada, D.^a Dolores.—Garrigós, doña Elisa.—Gil, doña Anita.—Prado doña Loreto.—Prats, doña Elisa.—Quesada, doña Josefa.—Zavala, doña María.—Zumel, doña Amparo.

Actores por orden alfabético

Armengol, D. Emilio.—Cuevas, don Agapito.—Estrada, D. Antonio.—Gil D. José.—Gimenez, D. Alfredo.—Treviño, D. José.—Quesada, D. José.—Ortells, D. Pedro.—Sanfeliu, D. José.

Apuntadores: D. Casimiro Novelda y D. Modesto Lefe.

Representante de la empresa don Bruno Güell.

REPERTORIO.—De mala raza.—Conflicto entre dos deberes.—Luchar contra la razón.—Dos fanatismos.—Haroldo el Normando.—Lo sublime en lo vulgar.—A espaldas de la Ley.—El suicidio de Wuerther.—Los irresponsables.—La Mendiga.—La peste de otranto.—Lola.—La cruz de plata.—Siempre en ridiculo.—El prólogo de un drama.—Sombrero de copa.—S. Sebastian Mártir.—Perecito.—Hugonotes.—Lanceros.—Viajeros de Ultramar.—Sr. Gobernador.—Tocayos.—Sueño dorado.—Los Langostinos.—Soneto de Arturito y otras.

ZARZUELAS.—Chateau Margaux.—Nina.—Gorro frigio.—Teatro nuevo.—Zangolotinos.—Viva mi niña.—Sevilla.—Anda Valiente.—Altos y bajos.—Las goteras.—El canario mas sonoro y otras.

Inauguración de la temporada el Jueves 15 Enero con el estreno en palma del drama de Echegaray, *De mala raza* y la pieza *Lanceros*.

PRECIOS

	ABONO POR DECENA Pesetas	DIARIOS Pesetas
Palcos proscenios y primer piso.	50	7'50
Id. plateas.	45	7'00
Id. primer piso.	40	7'00
Id. proscenios segundo piso.	35	6'00
Id. segundo piso.	30	4'50
Id. tercer piso.	20	2'50
Butacas.	6'50	1'65
Tertulia primera fila.	3	0'40
Id. de 2. ^a y 3. ^a id.	2	0'30
Delanteras paraíso.	3'00	0'40
Entrada general.	5'00	0'75
Id. paraíso.		0'50

El abono queda abierto desde el domingo 11 reservándose los tres primeros días para los señores abonado á la última temporada de ópera.

La empresa se reserva el derecho de aumentar los precios de localidades y entradas para el público no abonado.

A CCIONES DEL CENTRO FARMACÉUTICO

Se compran calle de la Herrería número 12, 2.^o

EMPRESA MARITIMA Á VAPOR

Por acuerdo de la Comisión inspectora se convoca á Junta General ordinaria para el domingo 25 del corriente

á las once de la mañana en el despacho de la Emprsa.—El administrador, José Astier.

COMPANÍA MALLORQUINA DE OMNIBUS

A tenor de lo que previene el art. 39 de los Estatutos de la Sociedad se anuncia al público que desde esta fecha queda espuesto en estas oficinas el Balance de las operaciones efectuadas hasta el 31 de Diciembre último y se convoca á los señores accionistas para la Junta general ordinaria que se celebrará el domingo 25 del corriente á las once de la mañana en el local que ocupa el Consejo de Agricultura, Industria y Comercio (Plaza Santa Eulalia 11.)

Los señores accionistas que deseen concurrir á dicha junta deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad antes del 23 del actual.

Palma 12 diciembre 1891.—El presidente Mignel Bauló.—P. A. de la J. D. Enrique Alzainora, secretario.

BANCO DE ESPAÑA

Sucursal en Palma de Mallorca.

El día 7 del actual se dará principio al pago del dividendo de 50 pesetas por acción como complemento de beneficios de 1890.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores accionistas.

Palma 5 de enero de 1891.—El oficial secretario, Emilio Figueras.

ESCUELA DE MÚSICA

San Jaime 41

Horas de clase de doce á dos y de seis á ocho.

ANUNCIO

Se alquila un local, en punto céntrico, apropiado para escuela, ó colegio de enseñanza, darán razon Carmen, 18, 2.^o

Telegramas.

DE LA PRENSA ASOCIADA.

Madrid 13, 2 m.

En una nueva entrevista que ha tenido Mencheta con Padlowski, éste insistió en su relato, acusando indignado al capitán de carabineros en quien puso su confianza y luego fué desleal. Dice que cuantos le han tratado le querian, que era muy limosnero y que viajaba sin equipaje. Mencheta duda todavía que sea Padlowsky.

Madrid 13, 11'25 m.

Ha fallecido á las ocho de la mañana á consecuencia de un ataque en el corazon el Sr. Alonso Martinez.

Pasado mañana tendrá lugar el entierro.

Su muerte causa gran sensación.

Madrid 13, 10'15 n.

Toda la prensa en sentidos artículos se ocupa de la muerte del señor Alonso Martinez.

El Gobierno asistirá al entierro con uniforme.

Disminuye notablemente la crisis por la cuestión Peral.

Madrid 13, 10'155 n.

Confirmase que Francia denunciará el mes de Febrero el tratado con España.

La *Correspondencia* desmiente las exageraciones sobre los sucesos de Filipinas.

El Sr. Azcárraga está indispuerto

Madrid 13, 11 n.

Los civiles han redoblado sus precauciones con motivo de la custodia de Padlewski por los rumores de que los anarquistas trabajaban para salvarle á viva fuerza. Créese que es reuma articular lo que padece y que impedirá que se le traslade á Gerona.

Las heladas producen grandes desastres en Murcia.

El Sr. Canalejas está más aliviado de la erisipela.



Gran fábrica

CAJERÍO Y ESTUCHERÍA

Cajas lujo y fantasía para bodas, bautizos y regalos. Para joyería y platería, estuches desde 1 real uno en adelante. Para el envase de calzado, cajas desde 90 céntimos de peseta la docena.

Fábrica—Olmos—Teléfono 127

SUCURSAL—BROSSA, 10—TELEFONO 128

LANERÍA

A MITAD DE SU PRECIO

EN LA

TIENDA DE S. NICOLAS

Frente casa Ribas

Habiéndose recibido en esta casa grandes existencias de lanas procedentes de la Quebra de una importante fábrica del Extranjero, se liquidarán estas a precios FABULOSAMENTE BARATOS.

En cós-es alta novedad desde 10 Pesetas.

Calle de San Nicolás números 13 y 15

Frente casa Ribas

Cerrado los Domingos y días festivos.

¡ABAJO EL MONOPOLIO!

Ha llegado otro cargamento de petróleo superior de New York, garantizado. Se vende por litros, Hojalatería de Bartolomé Ferragut, calle de Apuntadores esquina San Juan.

Por cajas: Almacei de D. Bernardo Estela, calle de la Marina número 62.

Al por mayor: Martínez y Planas, calle de San Juan número 20. En partidas de 40 á 25 cajas á reales 66.

NOTA IMPORTANTE.—Siendo este petróleo verdaderamente refinado y mucho mejor que el de la competencia conocida, puede asegurarse que vale por lo menos 4 reales más el nuestro que el consabido.

¡ABAJO EL MONOPOLIO!

PETROLEO LUZ BRILLANTE

Economía y seguridad se consiguen con el petróleo doble refinado de la acreditada fábrica de refinación de petróleo situada en el Molinar.

Véndese en cajas de dos latas garantida su superior calidad á 64 reales la caja y para Palma pagados consumos á 91 reales puesto á domicilio.

DESPACHO CASA MANUEL SALAS

REAL COLEGIO

DE SAN LORENZO DEL ESCORIAL

FAVORECIDO CON LA SOBERANA PROTECCION DE S. M. LA REINA REGENTE

Y DIRIGIDO POR LOS PP. AGUSTINOS

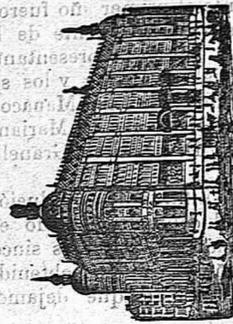
Este acreditado Centro de Enseñanza por las favorables condiciones de la localidad, por la amplitud sin rival del edificio, hoy alumbrado con luz eléctrica, por lo completo de su material de enseñanza y por el carácter religioso de su número profesorado, ofrece las condiciones más favorables para la educación, moral, física y científica de la juventud.

Enseñanza.—Está dividida en tres grupos: 1.º Primera superior, 2.º Segunda enseñanza ó Bachillerato, 3.º Preparatoria para Derecho y Facultades de Filosofía y Letras, en este tercer grupo solo se admiten á los Sres. Alumnos que han cursado la Segunda Enseñanza en este Colegio, distinguiéndose por su aplicación y buen comportamiento.

Pensión. Los caballeros Alumnos del primer y segundo grupo abonarán, por trimestres adelantados, á razón de mil pesetas por curso completo: los del tercer grupo mil quinientas. Por las asignaturas de Adorno, Lenguas, Música y Dibujo pagarán honorarios convencionales, según el número é importancia de las clases á que deseen asistir.

Para los Sres. Alumnos extranjeros y para los peninsulares que por cualquier circunstancia quieran permanecer en el Colegio durante las vacaciones del verano, el P. Director del Establecimiento, previo acuerdo con las familias interesadas, se encargará de organizar expediciones científicas, enderezadas, no solo á procurar honesto esparcimiento á los jóvenes estudiantes, sino también á satisfacer las exigencias de su salud y completar su educación social mediante los medios que proporcionan los viajes de instrucción y de recreo.

Los que deseen informes más completos pueden dirigirse al Sr. Director del Real Colegio del Escorial (Madrid) el cual proporcionará á los que le pidan el Reglamento detallado.



Printemps

NOVEDADES

Pídase

el Catálogo general ilustrado, en español ó en francés, encerrando 580 grabados (modelos inéditos) para la ESTACION de invierno, que es remitido gratis y franco á quien lo pida á MM. JULES JALUZOT & C^o PARIS. Este Catálogo se indican las condiciones para los pedidos. Por favor, escribir y remitir á todos los señores que se hallan en los listados que acompañan los inmensos surtidos de PRIM-VERSES, pero especificar bien clases y precios. Interpretar en todas las lenguas que la disposición de las personas que deseen visitar los Ateneos.

A VISO

Los tarros de PUM! no son legítimos si no llevan en el cuerpillo el precinto y una etiqueta con la firma y rúbrica del fabricante. El abuso cometido por aquellos que aprovechando el gran éxito de la marca PUM! han adquirido cierto número de tarros vacíos y expendido en éstos imitaciones groseras, obliga á su inventor á llamar la atención del numeroso público que le favorece con sus encargos.



Diríjanse los pedidos á E. Lamolla—LERIDA

COMENTARIOS A LA LEY DE CAZA

POR D. Gabriel Castellá, abogado

2.ª EDICION

CORREGIDA Y AUMENTADA CON LAS ÚLTIMAS DISPOSICIONES LEGALES Y FALLOS DEL SUPREMO.

Se vende en todas las librerías de esta capital a UNA peseta CINCUENTA céntimos al ejemplar.

Cultos

SANTO DE HOY.

El bto. Bernardo de Corleó. En San Francisco empezarán las Cuarenta Horas dedicadas al Bto. Raimundo Lulio: exposición á las cuatro de la tarde á las cinco y media se rezará la corona, un rato de oración mental, y la reserva.

Visita á la Corte de María

En Santa Catalina de Sena, á la Virgeu del Tránsito.

Sección Comercial

BUQUES FONDEADOS.

Día 13

De Barcelona vapor Isleño, capitán D. Raimundo Piña, 22 trip., ton. 314, efectos, pas. 44.

De la mar cañonero Alsedo, comd. don Francisco Gimenez, 43 plazas y equipo.

DESPACHADO

Para Barcelona vapor Lulio, capitán D. Pedro Aulet, 25 trip., ton. 405 efectos y balija.

Para Barcelona vapor Portilla White, cap. Tarongí, 20 trip., ton. 327, efectos.

Aprendices

En esta imprenta se necesitan tres que sepan leer.

En la calle de San

Miguel núm. 439, se proporcionan sirvientas y nodrizas.

Se alquila la tienda y

el 2.º piso de la casa núm. 15 de la calle de los Hostales. Informarán en el primer piso de dicha casa.

IMPRENTA

BARTOLOME ROTGER

Montado este establecimiento con arreglo á los últimos adelantos del arte tipográfico, se encarga de toda clase de trabajos, como son:

Tarjetas, circulares, membretes de cartas y sobres, memorandums, prospectos, Luletes, facturas, folletos, libros, periódicos, esquelas de defunción, invitaciones, etc.

El establecimiento está abierto todos los días desde las 7 de la mañana hasta las siete de la noche.

Calle de Palacio, núm. 4 y San Pedro Nolasco, 7.

¡¡Por 12 reales!!

- Una cartera de sobremesa.
- Una remilla papel.
- Una caja sobres.
- Una barra laere.
- Un portaplumas.
- Una docena plumas.
- Un lapicero.
- Un juego naipes.
- Un id. carpetas.
- Un juguete para niños.

Colegio Castellano

SAN MIGUEL 30

El día 12 de Enero actual comenzará el profesor

Gerónimo Castaño

la explicación, en clase nocturna, de un curso de

Gramática española razonada.

Queda abierta la matrícula